

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA
DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Destinatario:

PCT

REQUERIMIENTO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS
RELACIONADOS CON UNA BÚSQUEDA ANTERIOR

(Regla 12bis.2.a) y b) del PCT)

Fecha de expedición (*día/mes/año*)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario

PLAZO DE CONTESTACIÓN

mes/días a partir de la fecha de expedición
indicada más arriba

Solicitud internacional N°

Fecha de presentación internacional (*día/mes/año*)

Solicitante

1. El solicitante ha pedido, al marcar la casilla correspondiente del petitorio (véase Continuación del Recuadro No VII, punto 1) del petitorio PCT/RO/101), que esta Administración de Búsqueda Internacional tenga en consideración los resultados de una búsqueda anterior realizada por otra Administración de Búsqueda Internacional o por una Oficina nacional (Regla 4.12). Además, en los casos en los que sea aplicable, aunque el solicitante ha señalado que determinados documentos están disponibles para esta Administración de Búsqueda Internacional, en realidad no lo están en forma y manera aceptable para esta Administración.

2. En el caso de que la petición de toma en consideración de los resultados de una búsqueda anterior se refiera a múltiples búsquedas anteriores, este requerimiento se refiere a la siguiente búsqueda anterior:

Fecha de presentación (*día/mes/año*)

Número de solicitud

País (*u Oficina regional*)

3. **Se invita** al solicitante a que presente a esta Administración, dentro del plazo indicado más arriba:

una copia de la solicitud anterior,

una traducción de la solicitud anterior al siguiente idioma (*precisar: _____*), que es aceptado por esta Administración,

una traducción de los resultados de la búsqueda anterior al siguiente idioma (*precisar: _____*), que es aceptado por esta Administración,

una copia de todos, o determinados documentos, citados en los resultados de la búsqueda anterior, según se listan más abajo en el punto 5. *Más observaciones*

4. **La falta de cumplimiento de este requerimiento** puede tener como consecuencia que esta Administración no tenga en cuenta los resultados de la búsqueda anterior según lo solicitado por el solicitante en el petitorio.

5. Más observaciones (*si fueran necesarias*):

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional

Funcionario autorizado

N° de fax

N° de teléfono